

SERIAL DE CICLISMO COPA SMG

REGLAMENTO DE COMPETENCIA 2023



CATEGORIAS

SE RECONOCEN LAS SIGUIENTES CATEGORÍAS PARA EL 2023

CATEGORIA	EDAD
INFANTIL	HASTA 14 AÑOS (2009)
JUVENIL A	HASTA 16 AÑOS (2007)
JUVENIL B	HASTA 18 AÑOS (2005)
PRINCIPIANTES	LIBRE
FEMENIL	LIBRE
VETERANOS	50 AÑOS (1973)
MASTER 40	40 AÑOS (1983)
MASTER 30	30 AÑOS (1993)
AVANZADOS 20	MENORES DE 30 (1994 Y MENORES)
ZUMO	QUE PRESENTE OBESIDAD IMC
EXPERTOS	LIBRE

1. Los corredores que ya compitieron con regularidad, la mitad o más carreras en el serial pasado deberán de ubicarse en su categoría correspondiente, para el 2023 ya no podrán ser principiantes.
2. Para la categoría sumo el coordinador general revisara que el competidor en realidad tenga rasgos de obesidad. (índice de masa corporal, arriba de 30)
3. Una vez iniciado el serial si un competidor opta por cambiarse de categoría, iniciara esta con 0 puntos no pudiéndosele abonar los puntos de la otra categoría.
4. La edad de un competidor al 31 de diciembre del año en curso, indicara la categoría en la que podrá participar, aplica sobre todo para los que están en los límites de las categorías.
5. La categoría infantil, juvenil menor, juvenil mayor y avanzados 20 solo podrán competir los corredores que estén dentro de la edad establecida o sean menores. Ejemplo (si un corredor de 18 años juvenil mayor quiere correr en la categoría juvenil menor no podrá hacerlo, pero si desea correr en la categoría avanzados 20 si puede.)
6. En las categorías master 30, master 40 y veteranos no podrá haber corredores en una categoría mayor a su edad, (un corredor de 30 a 39 años no podrá competir en master 40 o veteranos) pero un corredor mayor a su edad si podrá

competir en una categoría inferior (un veterano si puede competir en master 40 o master 30 si así lo desea.)

PARA LA COMPETENCIA

1. Los competidores deben de completar la totalidad de la distancia de la carrera y es responsabilidad de ellos seguir la ruta oficial trazada.
2. Cada competidor se inscribe bajo su propia responsabilidad y tiene la facultad de decidir si interrumpe la carrera en cualquier momento de la misma, avisando a los organizadores
3. Deben de colocar el número o placa sin mutilaciones o modificaciones al frente de su bicicleta sin que este sea tapado por cables o frenos, el número de la espalda será colocado en el tercio inferior de su jersey o suéter.
4. Es obligación de todos los competidores usar:
 - a. Casco
 - b. Guantes
 - c. Como recomendación usar la ropa adecuada y lentes de protección
5. Si un corredor se adelanta o sale en falso poniendo en clara desventaja a los demás será penalizado con tiempo (pudiendo ser detenido por el juez de moto los segundos de ventaja durante el recorrido)
6. No está permitido que un corredor haga cortes o atajos.
7. El corredor que abandona deberá quitarse inmediatamente el número y entregarlo a un comisario o al coche cierre de carrera. No tendrá derecho a cruzar la línea de llegada. Salvo en caso de accidente corporal o de malestar grave, deberá situarse en el coche cierre de carrera
8. Los menores de 18 años pueden competir en presencia de uno de los papas, y/o con un certificado especial de deslinde firmado por uno de los familiares directos mayor de edad.
9. Estará prohibido llevar y utilizar recipientes de vidrio.
10. Los jueces y el médico encargado, se reservan el derecho de sacar del curso de la carrera a cualquier competidor, en cualquier momento y lugar, por las razones siguientes:
 - a. Faltas graves al reglamento o a un oficial de competidores
 - b. Situación de peligro para la salud del competidor mismo debido a alguna lesión o accidente
11. No se permite que los corredores cuelguen de un vehículo ni usen un vehículo como punto de propulsión para tomar ventaja en la competencia.
12. Se prohibirá a los corredores desprenderse sin precaución de alimentos, bolsas, bidones, ropa, etc., cualquiera que sea el lugar. El corredor no deberá lanzar

nada sobre la propia calzada, o montaña, sino que deberá aproximarse a la cuneta o zonas de abastecimiento y depositar en ella el objeto, a fin de garantizar la seguridad

13. Si un corredor se ve obligado a salir de la ruta él o ella deberá integrarse en el mismo lugar por donde salió.
14. Todos los corredores que finalicen deberán hacerlo por el arco o línea de meta.

PUNTUACIÓN

LOS PUNTOS SE OTORGARÁN DE LA SIGUIENTE FORMA:

LUGAR	PUNTOS
1	35
2	32
3	29
4	26
5	24
6	22
7	20
8	18
9	16
10	14
11 PARA ABAJO	10
Por inscribirse	5

Los criterios de desempate serán los siguientes por el mayor número de primeros lugares, segundos lugares, etc. Si continua el empate en todos los sentidos, el resultado en la última carrera los desempatará

SERÁ MOTIVO DE UNA DESCALIFICACIÓN

- a. Agredir física o verbalmente a un compañero o contrario (comportamiento antideportivo)
- b. Cualquier omisión o falta al presente reglamento
- c. Quitar modificar o maltratar los señalamientos de la ruta
- d. No hacer el recorrido señalado completo
- e. No usar el equipo de seguridad (casco y guantes)

- f. Obstruir el paso a otros con premeditación
- g. No obedecer o faltar el respeto a los oficiales del evento
- h. (SOLO EN MONTAÑA) Cambiar de bicicleta en cualquier punto del recorrido no será motivo de descalificación. (el competidor que haga el cambio será sancionado y pasara a ocupar el último lugar de su categoría siempre y cuando termine el recorrido.)
- i. En cualquiera de los casos anteriores el competidor infractor deberá ser visto, detectado o reportado por un oficial para que la sanción tenga efecto o con protesta firmada por más de 5 competidores de 3 diferentes municipios o equipos.

EN LAS CARRERAS DE MONTAÑA LA ASISTENCIA TÉCNICA ESTÁ AUTORIZADA EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- 1. La asistencia técnica autorizada en carrera consiste en la reparación o la sustitución de cualquier pieza de la bicicleta con excepción del cuadro. Está prohibido cambiar de bicicleta y el corredor deberá cruzar la meta con la misma placa del manillar que tenía en la salida (El corredor que cambie de bicicleta y termine el recorrido obtendrá los puntos del último lugar de su categoría, en caso de ser más de uno se les darán los puntos de los últimos lugares tomando en cuenta su llegada.)
- 2. Las reparaciones o los cambios de material pueden ser efectuados por el corredor mismo o con la ayuda de un compañero de equipo, de un mecánico del equipo o de la asistencia técnica neutra

EN LAS CARRERAS DE RUTA LA ASISTENCIA TÉCNICA ESTA AUTORIZADA EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- a) Todos los corredores podrán hacer intercambio de pequeños servicios como: prestar o cambiar alimentos, bebidas, llaves o accesorios. Prestar o cambiar ruedas o bicicletas, o esperar a un corredor retrasado o accidentado, El empujón estará siempre prohibido, bajo pena de expulsión de la competición.
- b) Se autorizará a los corredores a despojarse en marcha de su impermeable, cubre maillot, etc., y a devolverlos al coche de su director. Un corredor del equipo podrá realizar esta misión para sus compañeros con las mismas

RECLAMACIONES

15. Deberán presentarse al juez del evento por escrito máximo 15 minutos después del evento.
16. En caso de dudas en algún resultado el comité organizador retendrá los premios dando a conocer el veredicto en la siguiente fecha del serial.

SANCIONES

17. Serán aplicadas las establecidas en este reglamento, además de las que el comité de honor y justicia consideren justo aplicar.

RESPONSABILIDAD

La participación en el evento está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. El participante, en el momento de la inscripción, manifiesta encontrarse físicamente apto para completar el recorrido de la prueba.

La Organización declina toda responsabilidad de los efectos, consecuencias o responsabilidades derivadas de los daños, tanto materiales como personales, que pudieran ocasionar los participantes, con motivo de la prueba, a sí mismos, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante, voluntario o personal de organización.

ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Todos los participantes, por el hecho de realizar la inscripción, aceptan el presente reglamento.

En caso de duda ante cualquier circunstancia que pudiera surgir prevalecerá el criterio de la Organización.